

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO FIJO O DETERMINADO Y DE CARÁCTER EVENTUAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE MAURICIO INOCENCIO VÁZQUEZ PÉREZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL TRABAJADOR Y POR OTRA EL SR. JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL PADRÓN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- EL PATRON DECLARA, declara:

- a) Ser persona física constituida conforme a las leyes del país
- b) Tener su domicilio en la ciudad de san Cristóbal col. Las hormigas calle zapata.
- c) Actuar por su propio derecho.

2.- por su parte EL TRABAJADOR declara:

- a) Llamarse como queda escrito.
- b) Ser nacionalidad mexicana
- c) Tener 22 años de edad
- d) Ser su estado civil soltero
- e) Ser de sexo masculino
- f) Tener su domicilio particular en Zequentic, zinacantan Chiapas calle s/n
- g) Estar enterado de que LA EMPRESA, necesita de sus servicios por tiempo fijo y con carácter de eventual a partir del día 02 del mes de febrero del año de 2018 al día 10 del mes de agosto del año de 2021.

3.- declaran la parte que en el centro de trabajo indicado la actividad preponderante es

tramites de traslados del usuario, administración de los ingresos, estudios socioeconómicos

4.- EL TRABAJADOR manifiesta que tiene la capacidad y aptitudes para desarrollara las actividades indicadas en el antecedente que precede.

5.- LA EMPRESA requiere eventualmente de los servicios del personal apto para el desarrollo de sus actividades, y de modo especial para el puesto o funciones de trabajo social

6.- EL TRABAJADOR es conforme en desempeñar los requerimientos de LA EMPRESA y en plasmar las condiciones generales de trabajo sobre las cuales prestara sus servicios personales